

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

ANTE LA VISTA DE UN PROCESO

¿Por qué y el cómo del Golpe de Estado

Textualmente o en extracto han publicado ya todos los periódicos el acta de acusación redactada por la Comisión de Responsabilidades y los votos particulares que formaron varios diputados contra los participantes en el golpe de Estado de 1923 y quienes cooperaron en los Directorios y Gobiernos que se formaron después. Y aun admitiendo que la relación de hechos fuera completamente exacta y que no hubiese en la misma el menor asomo de pasión falta en esos escritos algo que es importantísimo tanto en el orden de la acusación como en el de la defensa, o sea, el por qué y el cómo del alzamiento militar, pues en ese por qué, y en ese cómo podría encontrarse la razón y la justificación de aquella rebeldía, y a razón y la justificación de las operaciones activas o pasivas que tuvo, que claramente entroncan con el principio por nadie negado que antepone a toda ley la «salus populi».

¿Qué razones puede haber que justificaran el hecho a que nos referimos? ¿O quienes hayan perdido la memoria o los que por una mala política han renunciado a ella, habrán olvidado que en Septiembre del 23 cu minaba a anarquía mansa o fiera en España. Había una Constitución escrita, pero nadie respetaba la Constitución. Existía un Gobierno, pero nadie respetaba la autoridad gubernativa. Existía una ley de jurisdicciones y un Código penal, pero nadie estaba sometido a sus preceptos y a sus sanciones. La autoridad estaba en el arroyo y los valores morales tan decaídos que en algunas de las capitales de provincias se había llegado a vitorear a Abd-el Krim y dar mueras a España.

Aun podíamos añadir a guisa de detalle a aquella bochornosa situación nacional, cual es: de las campañas llenas de pasión y ahítas de veneno de malicia o, osionista contra todo lo que podía representar fuerza del Estado y resorte de Gobierno y se comprenderá que en semejantes circunstancias el mayor y el mejor servicio que se podía prestar a España era el de barer aquella gusanera a que nos había llevado el parlamentarismo.

Y así lo prestaron sin duda los 1923. Y la prueba

de que se lo presta on es que su rebeldía apareció a los ojos de todos con los caracteres de un alzamiento popular. A los ojos de todos, decimos, incluso de algunos, tal vez de muchos, de los que ahora se erigen en acusadores implacables de la Dictadura, los cuales colaboraron personalmente con los delegados de los Directores o de los Gobiernos de la Dictadura.

¿Es que los «rebeldes» y los que cooperaron al orden de cosas que se estableció como consecuencia de la rebeldía lo hicieron por móviles de provecho personal? Se podría decir por los audaces, pero no habrá audacia que pueda demostrarlo. Todas las ambiciones que pudieran imaginar se en Primo de Rivera, hubiera podido satisfacerlas sin más que ponerse del lado de aquellos hombres de quienes con Costa se podía decir que eran engendradores de la niebla. Y de todos o de casi todos los que le secundaron podría afirmarse lo mismo. Y si es así ¿qué queda? ¿El hecho indiscutiblemente legal de rebelarse contra lo teóricamente constituido, pero que en realidad estaba ya por los suelos, caído por sus propios errores y por sus grandes culpas?

No los hombres de 1932, dueños del poder y representantes de un régimen que quiere ser la negación del que se entronizara en 1923 y que sin embargo práctica en parte lo que este, sino los hombres y la España de ese año y los subsiguientes son los que habrían tenido autoridad para enjuiciar a los dictadores. Y esos hombres y esa España sobreyeron provisionalmente el proceso y de una manera definitiva cuando el dictador y sus colaboradores llevaron triunfadoras las armas de España a Alhucemas y pusieron virtualmente término glorioso a lo que un Ministro del 23 había llamado «cáncer nacional».

M. PEÑAFLO

Medias

Marca «Fortuna» de seda riquísima 8'50
Marca «Hinojal» muy fina 5'00
de Hilo de 1'25, 2'25, 3'00 y 4'00
Almaceñas Hinojal,

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN
De Madrid ha regresado la Excmo. señora doña Rosario Cervero, esposa del jefe de esta Base Naval Excmo. señor don Juan Cervero.

—De Doria se ha trasladado a Cartagena donde fija su residencia doña Carmen Martínez Crespo esposa del capitán de corbeta don Francisco Taviel de Andrade.

NOTAS VARIAS

En la Iglesia de Santa María de Gracia se celebró anteayer mañana el matrimonial enlace de la bellísima señorita Millagro Torregrosa Juan, con nuestro estimado amigo don Pedro Vidal Bretones.

Fueron apadrinados por el oficial del Cuerpo de Oficinas y Archivos de la Armada, don Eduardo Vera y su distinguida esposa doña Manuela Torregrosa, hermana de la desposada.

Después de la ceremonia religiosa, los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados. Desearnos al nuevo matrimonio toda clase de dichas y venturas.

—En la Iglesia de Santo Domingo ha sido bautizado el niño que dió a luz doña María del Valle Rodríguez Patado esposa del médico militar señor Nouvilas.

Al nuevo cristiano se le ha impuesto el nombre de José Luis siendo apadrinado por su abuela materna y don José Luis Rodríguez.

—En la parroquia de Santa María de Gracia se han tomado los dichos ante el Cura Económico don Tomás Collados la bella señorita María Luisa Pardo Braquehais y el alférez de navío don Juan Sarriá.

—Ha sido elegido Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País nuestro distinguido amigo el ilustre Letrado don Miguel Rodríguez Valdés. Nuestra enhorabuena.

ENFERMOS

En Madrid se encuentra gravemente enferma la esposa del coronel de Artillería don Federico Gómez de Membrillera.

—Se encuentra enfermo el niño Alejandro Domínguez Carmena, hijo del Director de Sanidad Exterior.

—Se encuentra mejorado de su enfermedad nuestro estimado compañero en la prensa don José Moncada Moreno.

—Está restablecido el niño Carilito Dueto Topete hijo del comandante de Ingenieros don Manuel.

LETRAS DE LUTO

Ha fallecido en Madrid el distinguido cartagenero don Fal-

gencio Quintanilla, general de brigada retirado del Cuerpo de Alabarderos. Su muerte ha sido muy sentida. Descansa en paz.

A su hermano don Adolfo y demás familia acompañamos en su pena.

LA ALCALDIA

Esta tarde a las seis y media el Ayuntamiento celebraba sesión extraordinaria para elegir nuevo Alcalde y cubrir las cinco tenencias de alcaldía vacantes.

Nos aseguran que habiendo renunciado la minoría socialista a presentar candidato, será elegido alcalde un radical socialista. ¡Que Dios salve a Cartagena!

Fallo contra el Ayuntamiento

El Juez de Primera Instancia señor Oarcano ha emitido sentencia en el litigio entre el Ayuntamiento y el ex recaudador de arbitrios don David Nieto, cuya vista pública se celebró hace unos días en el Salón de Sesiones.

El fallo dictado ha sido en favor del señor Nieto.

Marcial Morales multado

El Gobernador ha impuesto una multa de 250 pesetas al concejal radical-socialista don Marcial Morales por ejercer sin título la profesión de odontólogo.

Enfermos de los ojos

Consulta gratuita

En el piso del Parque de Bomberos (plaza del Pa) ha quedado instalado el nuevo Dispensario Antitracomatoso, creado en Cartagena dado el elevado número que hay de enfermos de la vista, figurando al frente el doctor Domínguez Alejos ayudado por el doctor González Cervantes.

Todos los días de diez a una habrá consulta gratuita y se facilitará también gratis los medicamentos.

Philips Philips
Radio - Philips - Radio
Lo más grande. Lo asombroso

A 59 ptas. vende los últimos modelos

CASA CASAS
MAYOR 18

SUCESOS

Hallazgo de un cadáver

Por la guardia civil de San Antonio fué hallado próximo a la finca «Los Olmos», un cadáver, que resultó ser del jornalero Antonio Hernández Delgado, de 78 años, el cual había fallecido repentinamente de una angina de pecho.

Carabiniero despeñado

Ayer mañana el carabiniero Manuel Escalfo, de servicio en el Portús, tuvo la desgracia de despeñarse por el monte, matándose.

Deja viuda y castro

Una guardia civil mata a otro

El domingo en la tarde en Puente Alamo el guardia civil Juan Pérez Castejón mató de ocho tiros de revólver al guardia del mismo puesto José Ruiz Capel.

Parece que entre ambos existían resentimientos por cuestiones del servicio y al muerto había sido amenzado el día anterior por su agresor.

Un hijo de la víctima, de 9 años, quiso vengar la muerte de su padre al darse cuenta del crimen, sacando del cartelillo la pistola reglamentaria e intentando disparar contra el guardia Pérez, evitándose la intervención del sargento.

Atropellado por un auto

En la carretera de Murcia fué atropellado ayer tarde por un auto que se dio a la fuga el carretero Diego Zapata Glarer, de 17 años, vecino de Alcantarilla.

En el Hospital de Caridad fué

REUMATISMO

El Laboratorio BESCANSA, después de largas comprobaciones científicas, pone a disposición de cuantas personas padecan de cólicos y molestias de origen reumático el siguiente medicamento

ETERLILO

moderna orientación para tratar con el mayor éxito esta afección en sus distintas formas. Los efectos del ETERLILO se hacen sentir a los pocos días de su empleo, cesando las molestias y acelerando el movimiento en las articulaciones. El curso para treinta días de medicación, pesetas 7'30.

Cada dosis, un día de alivio
Cada día, un día se cura

Madrid, Farmacia Gayoso y Centros y principales farmacias de España.

De no encontrarse, dirigirse al Laboratorio en Santiago de Compostela.